



Av. Paseo de la Reforma 295,

Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

## **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

### **Informe de los Auditores Independientes Ejercicio 2023**

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**INDICE**

**Contenido**

Opinión

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de cambios en la situación
- d) Estado de variación en la hacienda pública
- e) Estado analítico del activo
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- g) Estado de flujos de efectivo
- h) Conciliación contable – presupuestaria
- i) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y/o Estado de variaciones en el capital contable/patrimonio
- j) Informe sobre pasivos contingentes
- k) Notas a los estados financieros

## Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública**  
**A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 22 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

#### 1.- Bases de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## 2.- Retenciones por salarios.

Llamamos la atención sobre lo señalado en la Nota V. Contingencias de las Notas de desglose en la que se menciona que a la fecha de emisión de los estados financieros, la administración del Instituto se encuentra en espera de la respuesta por parte de las autoridades fiscales, respecto de la solicitud de clasificar como retenciones de impuesto sobre la renta por salarios del mes de agosto de 2023, la correspondiente a la presentación y pago erróneo de retenciones de impuesto sobre la renta por honorarios asimilados a salarios por un monto de \$5,419,978.00, estando en espera de los efectos que dicha resolución tendrá. La obligación enterada no forma parte de los conceptos de impuestos, a los que se encuentra obligada la entidad de acuerdo con su constancia de situación fiscal, la cual manifiesta opinión positiva. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el apartado bases de preparación de los estados financieros a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. Gilberto Torija Bretón  
Socio

14 de marzo de 2024  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,200,661,668</b>	<b>1,186,317,393</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,200,661,668	1,186,317,393
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>185,150,736</b>	<b>105,928,878</b>
Ingresos Financieros	184,795,145	104,424,584
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,591	1,504,294
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,385,812,404</b>	<b>1,292,246,271</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>743,329,439</b>	<b>673,347,833</b>
Servicios Personales	504,535,884	479,191,019
Materiales y Suministros	6,580,623	2,899,564
Servicios Generales	232,212,932	191,257,250
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,572,481</b>	<b>4,911,589</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	4,572,481	4,911,589
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>23,251,555</b>	<b>24,415,953</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,234,294	22,185,778
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	2,230,175
Otros gastos	2,017,261	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>771,153,475</b>	<b>702,675,375</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>614,658,929</b>	<b>589,570,896</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autor: C. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración

  
Francisco JOSÉ MARTÍNEZ  
COORDINADOR PARLAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

		2023	2022			2023	2022
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes		1,933,207,801	1,303,555,232	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		38,898,559	35,859,255
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		11,323,207	4,562,367	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios		0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes		2,787,925	6,846,771	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		30,822,950	32,124,696
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Otros Activos Circulantes		256,927	256,927	Provisiones a Corto Plazo		0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>1,947,575,860</b>	<b>1,315,221,297</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo		690,074	690,074
<b>Activo No Circulante</b>				<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>70,411,583</b>	<b>68,674,025</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		704,014,477	704,014,477	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles		162,548,397	162,464,874	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles		0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		9,629,949	9,709,094
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-503,912,111	-482,707,710	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos		0	0	Provisiones a Largo Plazo		0	56,066,303
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>9,629,949</b>	<b>65,775,397</b>
Otros Activos no Circulantes		0	0	<b>Total del Pasivo</b>		<b>80,041,532</b>	<b>134,449,422</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>362,650,763</b>	<b>383,771,641</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
<b>Total del Activo</b>		<b>2,310,226,623</b>	<b>1,698,992,938</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		160,124,831	160,041,308
				Aportaciones		160,124,831	160,041,308
				Donaciones de Capital		0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>1,976,552,107</b>	<b>1,310,994,055</b>
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		614,658,929	589,570,896
				Resultados de Ejercicios Anteriores		1,361,893,178	721,423,159
				Revalúos		0	0
				Reservas		0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
				<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>93,508,153</b>	<b>93,508,153</b>
				Resultado por Posición Monetaria		93,508,153	93,508,153
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
				<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>2,230,185,091</b>	<b>1,564,543,516</b>
				<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>2,310,226,623</b>	<b>1,698,992,938</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: C. F. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración

Emitido: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>25,263,247</b>	<b>636,496,932</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>4,058,846</b>	<b>636,413,409</b>
Efectivo y Equivalentes	0	629,652,569
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	6,760,840
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	4,058,846	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>21,204,401</b>	<b>83,523</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	83,523
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	21,204,401	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>3,039,304</b>	<b>57,447,194</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,039,304</b>	<b>1,301,746</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,039,304	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	1,301,746
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>56,145,448</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	79,145
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	56,066,303
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>665,641,575</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>83,523</b>	<b>0</b>
Aportaciones	83,523	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>665,558,052</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,088,033	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	640,470,019	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración

EDIFICÓ: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD



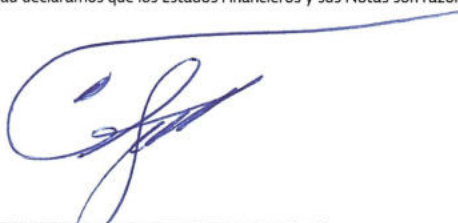
## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>160,041,308</b>				<b>160,041,308</b>
Aportaciones	160,041,308				160,041,308
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>721,423,159</b>	<b>589,570,896</b>		<b>1,310,994,055</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			589,570,896		589,570,896
Resultados de Ejercicios Anteriores		721,423,159			721,423,159
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>93,508,153</b>	<b>93,508,153</b>
Resultado por Posición Monetaria				93,508,153	93,508,153
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>160,041,308</b>	<b>721,423,159</b>	<b>589,570,896</b>	<b>93,508,153</b>	<b>1,564,543,516</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>83,523</b>				<b>83,523</b>
Aportaciones	83,523				83,523
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>640,470,019</b>	<b>25,088,033</b>		<b>665,558,052</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			614,658,929		614,658,929
Resultados de Ejercicios Anteriores		640,470,019	-589,570,896		50,899,123
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>160,124,831</b>	<b>1,361,893,178</b>	<b>614,658,929</b>	<b>93,508,153</b>	<b>2,230,185,091</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,698,992,938</b>	<b>8,849,322,211</b>	<b>8,238,088,526</b>	<b>2,310,226,623</b>	<b>611,233,685</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,315,221,297</b>	<b>8,849,208,795</b>	<b>8,216,854,232</b>	<b>1,947,575,860</b>	<b>632,354,563</b>
Efectivo y Equivalentes	1,303,555,232	6,671,404,570	6,041,752,001	1,933,207,801	629,652,569
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,562,367	2,174,837,470	2,168,076,630	11,323,207	6,760,840
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	671,605	671,605	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	6,846,771	2,295,150	6,353,996	2,787,925	-4,058,846
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	256,927	0	0	256,927	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>383,771,641</b>	<b>113,416</b>	<b>21,234,294</b>	<b>362,650,763</b>	<b>-21,120,878</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014,477	0	0	704,014,477	0
Bienes Muebles	162,464,874	83,523	0	162,548,397	83,523
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-482,707,710	29,893	21,234,294	-503,912,111	-21,204,401
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			68,674,025	69,721,509
Títulos y Valores	PESO MEXICANO	mx	0	0
Arrendamientos Financieros			68,674,025	69,721,509
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>68,674,025</b>	<b>69,721,509</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros	Peso mexicano	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>65,775,397</b>	<b>10,320,023</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>134,449,422</b>	<b>80,041,532</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: C.F. MIGUEL CASTELLANOS  
 Director Divisional de Administración

  
 Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,385,812,404</b>	<b>1,292,246,271</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,200,661,668	1,186,317,393
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	185,150,736	105,928,878
<b>Aplicación</b>	<b>771,153,475</b>	<b>702,675,375</b>
Servicios Personales	504,535,884	479,191,019
Materiales y Suministros	6,580,623	2,899,564
Servicios Generales	232,212,932	191,257,250
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	4,572,481	4,911,589
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	23,251,555	24,415,953
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>614,658,929</b>	<b>589,570,896</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>690,904,823</b>	<b>117,242,873</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	21,204,402	22,185,779
Otros Orígenes de Inversión	669,700,421	95,057,094
<b>Aplicación</b>	<b>621,503,293</b>	<b>589,570,896</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	83,524	0
Otras Aplicaciones de Inversión	621,419,769	589,570,896
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>69,401,530</b>	<b>-472,328,023</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,039,304</b>	<b>601,965</b>
Endeudamiento Neto	3,039,304	601,965
Interno	0	0
Externo	3,039,304	601,965
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>57,447,194</b>	<b>10,191,960</b>
Servicios de la Deuda	79,145	0
Interno	0	0
Externo	79,145	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	57,368,049	10,191,960
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-54,407,890</b>	<b>-9,589,995</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>629,652,569</b>	<b>107,652,878</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,303,555,232</b>	<b>1,195,902,354</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,933,207,801</b>	<b>1,303,555,232</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario.

Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director General de Administración

Autorizó: FIDELABRÓN MARTÍNEZ  
Comisario General de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,384,176,784</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,635,620</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1,635,620
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,385,812,404</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>743,843,075</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>20,467</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	20,467
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>27,330,867</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,234,294
Provisiones	0
Disminución de inventarios	4,079,312
Otros gastos	2,017,261
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>771,153,475</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.F. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	2,230,185,091
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,230,185,091

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración

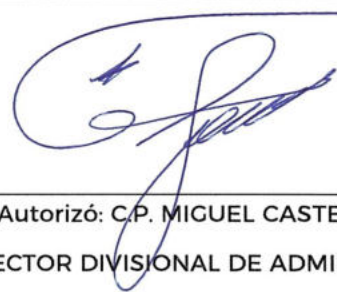


Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	47		47	140,380,347	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>		<b>47</b>	<b>140,380,347</b>	



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE  
CONTABILIDAD



## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos federales proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su mejor comprensión se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de Diciembre de 1993, se crea el IMPI con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (SE), antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI). Durante el ejercicio 2023, el Instituto no sufrió cambios en su estructura orgánica. Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un director general, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Propiedad Industrial (LPI).

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las condiciones económico-financieras, bajo las cuales el IMPI, estuvo operando fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico en cuanto a los objetivos Institucionales, se menciona que a finales del ejercicio 2012, el IMPI firmó el acuerdo "Protocolo de Madrid" con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para efectos de incrementar la presencia del IMPI ante el mundo, el cual tiene sus principales efectos durante el ejercicio 2019, en el trámite y protección de marcas internacionales dentro de territorio nacional.

### ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El IMPI tiene las atribuciones siguientes:

- I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga;
- II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial;
- III. Coadyuvar con la Secretaría de Economía (SE) en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología;
- IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero;
- V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia;
- VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología;
- VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas;
- VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y,
- IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A su vez, en el artículo 6º fracciones I a XXII de la LPI, establece las facultades del IMPI

- La principal actividad tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, cuya operación se rige por la LPI.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en un marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG); aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), y las Normas Internacionales

de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).

- El Servicio de Administración Tributaria, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, le asignó al IMPI el Registro Federal de Contribuyentes IMP931211NE1, el cual se encuentra ubicado en:
  - ❖ Título III Del Régimen De Las Personas Morales con Fines No Lucrativos
  - ❖ Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del impuesto al valor agregado.

En cuanto a obligaciones laborales, al retiro de los trabajadores se refiere, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Referente al Marco Laboral, como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de diciembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Las obligaciones Federales, Locales y de Seguridad Social obligado a pagar o retener son las siguientes:

- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Entero de retenciones de IVA Mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL.
- Declaración de proveedores de IVA.
- El artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México (antes Código Fiscal del Distrito Federal) establece que está obligado al pago del impuesto sobre nóminas.
- El artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México (antes Código Fiscal del Distrito Federal) establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro del agua que provee la Ciudad de México (antes Distrito Federal).



## CUENTA PÚBLICA 2023

- El artículo 126 del Código Fiscal de la Ciudad de México (antes Código Fiscal del Distrito Federal) establece que está obligado al pago del impuesto predial.
- Asimismo, está obligado al pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, entre los que se mencionan al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

El IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en Ciudad de México, Oficina Regional Occidente, (Zapopan, Jalisco); Oficina Regional Norte (Monterrey, Nuevo León); Oficina Regional del Sureste (Mérida, Yucatán); Oficina Regional del Bajío (León, Guanajuato); y Oficina Regional Centro (Cholula, Puebla) con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas de estructura.

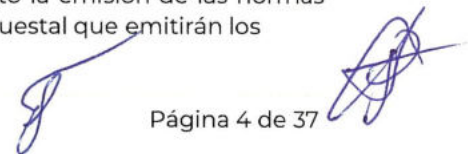
### BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG), de la SHCP.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables, previa autorización por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Los Estados Financieros fueron preparados con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2023.
- Ley General De Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los



entes públicos. De 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas De Información Financiera Gubernamental Emitidas Por La UCG De La SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de diciembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 en adelante son:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Normas Gubernamentales	Descripción
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

FUENTE: Normas de Información Financiera Gubernamental Generales

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de Diciembre de 2010, 13 de Diciembre de 2011 y 15 de Agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de Diciembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013.
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular N° 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, denominado "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de la integración de la Cuenta Pública del año 2023.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y, los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la LGCG, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el CONAC y la SHCP, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el

Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).

- Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), aplicables a los sectores central y paraestatal y a partir de 2013 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.
- En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.
- El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas que, en conjunto, fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del IMPI.
- A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI está sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Mediante ACUERDO publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.
- Al respecto, mediante oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIGP de la SHCP, informó al IMPI que en seguimiento al oficio

No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Es de señalar que, a partir de enero de 2012, el IMPI, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el período que se devengan como ingresos propios.

➤ Patrimonio

El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.

Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.

Por lo que se refiere al exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012, emitido con fecha 14 de diciembre de 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren acuerdos, publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

Consecuentemente, sólo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de la valoración del patrimonio a esa fecha.

➤ Créditos diferidos

Representa depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.

A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promoventes a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, publicado el Acuerdo en el DOF el 1 de octubre de 2010.



## CUENTA PÚBLICA 2023

Para el ejercicio de 2013, los ingresos se registran en pasivo antes de que se conozca que se haya devengado el servicio. En caso de que existan devoluciones a los promoventes, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de Pasivo.

➤ Ingresos por derechos y servicios

Las tarifas por los derechos y servicios permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones, previa autorización de la SHCP, en el periodo de 2021, se modificaron las tarifas, las cuales fueron autorizadas en la Junta de Gobierno.

Las tarifas consideradas en las fracciones I, II, III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.

➤ Arrendamiento financiero

El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconoció y registró con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S. A. de C. V.

El arrendamiento financiero se registró contablemente y se presentó en los estados financieros, de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011 y la Norma NIFGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012.

➤ Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio al que corresponden.

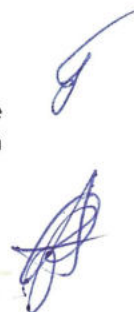
### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El IMPI cuenta con Activos propios en moneda extranjera, lo que ocasiona una posición monetaria extranjera, cuyo origen es por la intermediación en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), recibiendo pagos en dólares y pagando las tasas de búsqueda por dichas operaciones.

### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta diciembre de 2007 y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo De Activo	Tasa Anual De Depreciación (%)
Plantas y subestaciones	10.0%
Maquinaria y equipo de operación	10.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El servicio que se proporciona es el pago de contribuciones a la OMPI, por su participación en la Unión de París. Cuotas a organismos internacionales (OMPI, ISA/ES, ISA/CL, ISA/US, ISA/EP) Fideicomiso de Capital Emprendedor. El servicio que se proporciono fue la aportación del IMPI a la fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en el marco del convenio IMPI-FUMEC-NAFIN, para el apoyo al patentamiento, el cual es operado en el Fideicomiso de Capital Emprendedor a cargo de NAFIN.

### REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos se captan de manera anticipada a la prestación del servicio, y estos se generan derivado de la demanda de los promoventes para proteger sus marcas, patentes y propiedades intelectuales, de la cual es materia de Ley por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La proyección que estima obtener de captación de ingresos por promoventes para proteger sus marcas, patentes y propiedad intelectual durante el ejercicio de 2023 es de 1,171,979,451.0 pesos.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Representa los saldos de movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

### CALIFICACIONES OTORGADAS

El IMPI no ha solicitado ninguna calificación crediticia durante el ejercicio 2023.

### PROCESOS DE MEJORA

A pesar de haber implementado el nuevo sistema que cumplirá con la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, la Administración del Instituto sigue con cursos de capacitación general de procesos que ayuden a la mejora de los procesos operativos de la Administración acordes a la operación del sistema, el cual contiene el control interno de las mejores prácticas contables según el SAP.

El Instituto continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección Divisional de Administración, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por el ejercicio 2023 no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay eventos posteriores relevantes a reportar.

### PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022 y sus notas a esa fecha, fueron elaborados por la Coordinación Departamental de Contabilidad.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Instituto al ser un Organismo Descentralizado registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y los ingresos cuando se recaudan o se tiene derecho.

#### ESTADO DE ACTIVIDADES (INGRESOS) Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Ingresos De Gestión		
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios (a)	1,200,661,668.0	1,186,317,393.0
Ingresos Financieros (b)	184,795,145.0	104,424,584.0
Otros Ingresos Y Beneficios Varios (c)	355,591.0	1,504,294.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,385,812,404.0</b>	<b>1,292,246,271.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

#### INTEGRACIÓN DE INGRESOS

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos del Extranjero (OMPI)	82,517,129.0	84,213,156.0
Ingresos PCT (Tratado Internacional de Patentes)	205,294.0	423,766.0
Ingreso por Servicios de Protección a La Propiedad	1,117,939,245.0	1,101,680,471.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,200,661,668.0</b>	<b>1,186,317,393.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

b) Ingresos Financieros		
Intereses Bancarios	184,795,145.0	104,424,584.0
<b>Subtotal</b>	<b>184,795,145.0</b>	<b>104,424,584.0</b>
c) Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Penalizaciones	4,590.0	638.0
Otros Ingresos (Reposición de credenciales)	19,430.0	10,925.0
Diferencia por tipo de cambio	331,571.0	1,492,731.0
<b>Subtotal</b>	<b>355,591.0</b>	<b>1,504,294.0</b>
<b>Total</b>	<b>1,385,812,404.0</b>	<b>1,292,246,271.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Servicios Personales (a)	504,535,884.0	479,191,019.0
Materiales y Suministros (b)	6,580,623.0	2,899,564.0
Servicios Generales (c)	232,212,932.0	191,257,250.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (d)	0.0	0.0
Transferencias al Exterior (e)	4,572,481.0	4,911,589.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones (f)	21,234,294.0	22,185,778.0
Otros Gastos (g)	2,017,261.0	2,230,175.0
<b>Total</b>	<b>771,153,475.0</b>	<b>702,675,375.0</b>
<b>Ahorro del Ejercicio</b>	<b>614,658,929.0</b>	<b>589,570,896.0</b>



FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los gastos del instituto se integran como sigue:

### A) SERVICIOS PERSONALES

Cuenta	2023	2022
Sueldos Base	260,318,397.0	246,189,847.0
Sueldo Base Al Personal Eventual	19,799,287.0	22,376,308.0
Prima Quinquenal	1,903,640.0	1,906,308.0
Antigüedad	0.0	0.0
Primas De Vacaciones y Dominical	7,202,561.0	6,767,821.0
Gratificación de Fin De Año	41,539,924.0	39,635,289.0
Compensación Garantizada	52,978,015.0	49,805,177.0
Compensación por Servicio Social	1,055,111.0	859,920.0
Premios, recompensas, pensiones de grac	250,000.0	0.0
Cuotas Al ISSSTE	26,079,219.0	24,716,693.0
Aportación Seg. De Cesantía En Edad Avanzada y Vejez	8,174,136.0	7,695,545.0
Aportaciones al FOVISSSTE	12,872,681.0	12,118,878.0
Aportaciones al Sistema De Ahorro Para El Retiro SAR	5,149,065.0	4,847,581.0
Cuotas para El Seguro De Vida	4,476,449.0	3,758,239.0
Cuotas para El Seguro de Gastos Médicos	0.0	0.0
Cuotas para El Seguro De Separación Individualizado	0.0	0.0
Cuotas para El Seguro Colectivo De Retiro	354,341.0	357,070.0
Cuotas para Seguro Responsabilidad Civil	0.0	0.0
Ahorro Solidario	11,010,210.0	10,448,041.0
Prestaciones Estab. por Condiciones Generales de Trabajo	5,644,310.0	4,538,106.0
Asignaciones Adicionales al Sueldo	34,611,765.0	31,931,358.0
Otras Prestaciones al personal	10,818,965.0	10,913,345.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>504,238,076.0</b>	<b>478,865,526.0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

De la hoja anterior	504,238,076.0	478,865,526.0
Estímulos al Personal Operativo	297,808.0	325,493.0
<b>Subtotal Servicios Personales</b>	<b>504,535,884.0</b>	<b>479,191,019.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### B) MATERIALES Y SUMINISTROS

Cuenta	2023	2022
Mat y Útiles de Oficina	1,801,670.0	2,076,392.0
Mat y Útiles de Impresión y Reproducción	57,815.0	53,386.0
Mat y Útiles P/Procesamiento en Equipo. y Bienes Informativos	32,666.0	61,416.0
Mat de Apoyo Informativo Didáctico	312.0	0.0
Mat de Limpieza	12,990.0	1,294.0
Productos. Alimenticios para Pers. de Inst. Dep. y Ent.	44,571.0	32,464.0
Utensilios para el Servicio. de Alimentación	1,133.0	582.0
Inst. textiles. Adm/ Pri.	0.0	286.0
Mat Eléctrico. y Electrónico	2,944,796.0	4,539.0
Mat Complementarios	5,071.0	10,950.0
Otros Mat y Art de Construcción y Reparación	1,548.0	6,832.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	32,653.0	65,635.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	4,100.0	262,468.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos Para Servicio Administración	541,203.0	323,079.0
Combustible Lubricante. y Aditivos Para Maquina. Equipo. Producción. Y Servicios.	0.0	0.0
Vestuario, Uniformes y Blancos	808,840.0	0.0
Prendas de Protección Personal	246,957.0	0.0
Blancos. y Otro Productos. Textiles	123.0	0.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>6,536,448.0</b>	<b>2,899,323.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>De la hoja anterior</b>	<b>6,536,448.0</b>	<b>2,899,323.0</b>
Herramientas Menores	33,336.0	169.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.	1,656.0	72.0
Refacciones y Accesorios Para Mobiliario y Equipo de Oficina	0.0	0.0
Refacciones y Accesorios Para Equipo de Computo	0.0	0.0
Refacciones y Accesorios Menores Para Equipo. de Transporte	8,796.0	0.0
Refacciones y Accesorios Menores Equipo. Admón.	387.0	0.0
<b>Subtotal Materiales y Suministros</b>	<b>6,580,623.0</b>	<b>2,899,564.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industria

### C) SERVICIOS GENERALES

Cuenta	2023	2022
Servicio de Energía Eléctrica	4,968,743.0	4,072,607.0
Servicio de Agua	836,288.0	593,961.0
Servicio Telefónico Convencional	12,085.0	13,521.0
Servicio de Telefonía Celular	0.0	0.0
Servicio de Radio Localización	0.0	0.0
Servicio de Internet	628,015.0	628,015.0
Servicio de Conduc. de Señales Analógicas y Digitales	0.0	0.0
Servicio Postal	1,816,810.0	1,753,778.0
Servicios Integral de Telecomunicación	0.0	0.0
Contratación de Otros Servicios	64,980.0	60,264.0
Servicios Integrales de Infraestructura de Computo	19,439,358.0	19,439,358.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	591,600.0	591,600.0
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	14,431,344.0	12,625,570.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>42,789,223.0</b>	<b>39,778,674.0</b>






## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>De la hoja anterior</b>	<b>42,789,223.0</b>	<b>39,778,674.0</b>
Arrendamiento de Equipo de Telecomunicaciones	5,294,970.0	7,778,444.0
Arrendamiento de Vehículos Automotores	2,598,080.0	1,090,826.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	316,600.0	309,050.0
Patentes, Regalías y Otros	17,055,738.0	17,350,818.0
Otras Asesorías Para la Operación De Programas	394,654.0	360,611.0
Servicio de Informática	25,042,800.0	29,259,280.0
Servicio de Rel Cer de Sist	0.0	49,250.0
Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actul. Sist Control Visión	6,834,970.0	6,626,080.0
Capacitación	677,594.0	15,597,057.0
Estudios e Investigaciones	2,800,000.0	600,000.0
Servicios relacionados con Traducciones	89,745.0	88,773.0
Otros Servicios Computo	115,952.0	114,835.0
Impresión y Elaboración de Pub Oficial en Informe para Difusión	0.0	0.0
Inserciones y Public Ofic para Lic Pub y Tram Ad	703,360.0	1,039,180.0
Servicio de Digitalización	3,496,151.0	2,553,271.0
Servicio de Vigilancia	8,727,464.0	8,635,626.0
Subcontratación de Servicios Con Terceros	1,400,625.0	3,200,936.0
Servicios Bancarios y Financieros	11,560,376.0	11,126,929.0
Seguros de Bienes Patrimoniales	519,082.0	517,639.0
Almacenaje, Embalaje y Envase	324,940.0	327,082.0
Fletes y maniobras	329,346.0	0.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Para La Prestación de S.	31,770,136.0	3,269,023.0
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Eq Administrativo	5,480.0	0.0
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	129,984.0	109,808.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>162,977,270.0</b>	<b>149,783,192.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

De la hoja anterior	162,977,270.0	149,783,192.0
Mantenimiento y Conservación de Vehículos	368,531.0	150,321.0
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	10,685,596.0	3,873,988.0
Servicio de Lavandería Limpieza, Higiene Y Fumigación	7,495,242.0	6,600,367.0
Servicio de Jardinería y Fumigación	1,178,269.0	847,373.0
Difusión e Información de Mensajería y Actividad Gubernamental	5,603,437.0	0.0
Serv. Relacionados Con Monitoreo de Información En	29,998.0	180,790.0
Pasajes Aéreos Nacionales Para Servidores Públicos de Mando Desempeño De CYFO	1,991,633.0	490,576.0
Pasajes Internacionales Para/Servidores Pub Comisionados YF de O	99,364.0	567,868.0
Pas Nac P/ Laben Campo y de Supervisión	233,040.0	247,746.0
Pasjes.terr.nac p /serv.pub. d mando dese	395,795.0	219,411.0
Viáticos Nacionales para Servid. Púb Desemp Func Ofici	1,241,513.0	255,603.0
Viáticos Internac para Serv Púb Desemp Func Ofic	118,851.0	970,181.0
Gto De Ceremonial de Los Titulde Depend y Ent	7,148.0	0.0
Congresos y Convenciones	0.0	9,300.0
Funerales y pagas de Defunción	316,671.0	119,907.0
Otros Imptos y Dere	229,012.0	146,971.0
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	26,621,004.0	14,837,891.0
Impto Sobre Nóminas	12,620,558.0	11,955,765.0
<b>Subtotal Servicios Generales</b>	<b>232,212,932.0</b>	<b>191,257,250.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### D) TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	2023	2022
Contratos Análogos	0.0	0.0
<b>Subtotal Transferencias a Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

### E) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Cuenta	2023	2022
Transferencias Al Exterior	4,572,481.0	4,911,589.0
<b>Subtotal Transferencias Al Exterior</b>	<b>4,572,481.0</b>	<b>4,911,589.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### F) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES

Cuenta	2023	2022
Edificio	19,810,356.0	20,169,066.0
Mobiliario	707,331.0	857,176.0
Equipo De Oficina	93,939.0	124,860.0
Equipo De Computo	12,529.0	0.0
Equipo De Comunicación	125.0	1,251.0
Sistema Electrónico De Seguridad	216,423.0	374,370.0
Sistema De Seguridad	0.0	0.0
Depreciación De Equipo E Instrumental Médico y De Laboratorio	0.0	416.0
Depreciación De Maquinaria. Otros Equipos y Herramientas	393,591.0	658,639.0
Sistema de Detección de Alarma y Voceo	0.0	0.0
<b>Subtotal Estim., Deprec, Det., Obsolesc. y Amort.</b>	<b>21,234,294.0</b>	<b>22,185,778.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

### G) OTROS GASTOS

Cuenta	2023	2022
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivos y equivalentes	2,017,260.0	2,230,174.0
Otros Gastos Varios	1.0	1.0
<b>Subtotal Otros Gastos</b>	<b>2,017,261.0</b>	<b>2,230,175.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>771,153,475.0</b>	<b>702,675,375.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Al cierre del ejercicio se determinó un Ahorro por 614,658,929.0 pesos derivado de la captación de Ingresos por servicios mayor a los esperados.

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	17,367,736.0	25,702,893.0
Inversiones	1,915,840,065.0	1,277,852,339.0
<b>Total</b>	<b>1,933,207,801.0</b>	<b>1,303,555,232.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de la cuenta de bancos por 17,367,736.0 pesos, se integra por 19 cuentas bancarias de los siguientes bancos: a Banorte (5), Scotiabank (4), BBVA Bancomer (4), HSBC (1), Santander (3) y Nacional Financiera (2)

## CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de Inversiones por 1,915,840,065.0 pesos, se integra por 3 inversiones en valores entre los que se encuentran:

- ❖ BBVA (1), Fondos de Inversión 5.4%, contrato 2028088764
- ❖ Nacional Financiera (1), Reporto, 5.16%, contrato 2780
- ❖ Nacional Financiera (1), contrato 1064490

### 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Deudores Diversos	5,444.0	32,159.0
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	690,074.0	690,074.0
Impuesto al Valor Agregado	8,903,442.0	1,435,983.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,724,247.0	2,404,151.0
<b>Total</b>	<b>11,323,207.0</b>	<b>4,562,367.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Deudores diversos por 5,444.0 pesos, se integra por -110,566.0 pesos de Gastos por Comprobar; y 116,010.0 pesos por compensación de servicios por prestar al promovente, los cuales representan el monto de los servicios que aún no solicita el promovente al Instituto, por anticipo de viáticos, la recuperación fue en su totalidad.

El saldo del Impuesto al Valor Agregado de 8,903,442.0 corresponde al IVA Acreditable pagado por -18,306,773.0 y 27,210,215.0 IVA Acreditable no pagado.

El saldo de la cuenta de Ingresos por recuperar a corto plazo por 690,074.0 se debe a lo dispuesto en el Artículo 5, fracción VI de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, la cual señala como facultad del Instituto: "Determinar en cantidad líquida el monto de las multas que imponga y, en su caso, de los respectivos accesorios; requerir su pago y recaudar el crédito fiscal resultante"; fracción que entró en vigor el 5 de noviembre de 2021.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 3. ALMACENES

En el ejercicio 2018, se implementó la cuenta de Almacenes, la cual representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del IMPI.

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Almacén de materiales y suministros	2,787,925.0	6,846,771.0
<b>Total</b>	<b>2,787,925.0</b>	<b>6,846,771.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### 4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

#### BIENES MUEBLES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Mobiliario Y Equipo De Administración (1)	129,055,752.0	128,972,229.0
Equipo E Instrumental Médico De Laboratorio (2)	223,670.0	223,670.0
Equipo De Transporte (3)	4,362,739.0	4,362,739.0
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas (4)	25,309,284.0	25,309,284.0
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos (5)	3,596,952.0	3,596,952.0
<b>Subtotal</b>	<b>162,548,397.0</b>	<b>162,464,874.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

La cuenta se integra de los siguientes conceptos:

### MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1)

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Muebles y Estantería	4,317,805.0	4,317,805.0
Reexpresión De Mobiliarios	4,524,042.0	4,524,042.0
Reexpresión De Equipo De Oficina	3,960,720.0	3,960,720.0
Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	62,047,154.0	62,047,154.0
Equipo De Computación y Tecnologías De La Información	28,523,188.0	28,439,664.0
Reexpresión De Equipo De Cómputo Y De Tecnología De La Información	518,986.0	518,986.0
Sistema Electrónico De Seguridad	20,948,735.0	20,948,735.0
Sistema De Detección, Alarma y Voceo	2,782,048.0	2,782,048.0
Reexpresión del sistema electrónico de seguridad	1,433,074.0	1,433,075.0
<b>Total</b>	<b>129,055,752.0</b>	<b>128,972,229.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (2)

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Equipo Médico y de Laboratorio	212,295.0	212,295.0
Reexpresión de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	11,375.0	11,375.0
<b>Total</b>	<b>223,670.0</b>	<b>223,670.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

### EQUIPO DE TRANSPORTE (3)

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Auto y Equipo Terrestre	3,708,598.0	3,708,598.0
Reexpresión De Auto y Equipo Terrestre	654,141.0	654,141.0
<b>Total</b>	<b>4,362,739.0</b>	<b>4,362,739.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (4)

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,415,609.0	21,415,609.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,086,018.0	3,086,018.0
Reexpresión de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	693,299.0	693,299.0
Reexpresión de Equipo de Generación Eléctricos	83,198.0	83,198.0
Reexpresión de Plantas y Subestaciones	31,160.0	31,160.0
<b>Total</b>	<b>25,309,284.0</b>	<b>25,309,284.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (5)

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Libros	2,405,188.0	2,405,188.0
Revistas	444,764.0	444,764.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>2,849,952.0</b>	<b>2,849,952.0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

De la hoja anterior	2,849,952.0	2,849,952.0
Cuentas Puente Activo Fijo	747,000.0	747,000.0
<b>Total</b>	<b>3,596,952.0</b>	<b>3,596,952.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Terrenos	103,246,834.0	103,246,834.0
Edificios No Habitacionales	600,767,643.0	600,767,643.0
Construcciones En Proceso	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>704,014,477.0</b>	<b>704,014,477.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Los bienes inmuebles propiedad del IMPI son:

- ❖ Ciudad de México (Inmueble Pedregal y Arenal)
- ❖ Yucatán (Inmueble Mérida) – Oficina regional Sureste.
- ❖ Jalisco (Inmueble Zapopan) – Oficina regional Occidente.
- ❖ Puebla (Inmueble Cholula) – Oficina regional Centro.
- ❖ Monterrey (Inmueble Nuevo León) – Oficina regional Norte.

El bien inmueble arrendado con que cuenta el IMPI es:

- ❖ Guanajuato (Inmueble León) – Oficina regional del Bajío.



## CUENTA PÚBLICA 2023

El valor de los inmuebles propios identificados como edificios no habitacionales se encuentran representados de la siguiente forma:

- ❖ Ciudad de México
    - Pedregal con un valor de 116,688,586.0 pesos.
    - Arenal con un valor de 289,385,855.0 pesos.
  - ❖ Yucatán
    - Mérida con un valor de 18,737,329.0 pesos.
  - ❖ Jalisco
    - Zapopan con un valor de 21,387,164.0 pesos.
  - ❖ Monterrey
    - Nuevo León con un valor de 10,471,450.0 pesos.
  - ❖ Puebla
    - Cholula con un valor de 12,097,095.0 pesos.
- Con la reexpresión de 132,000,164.0 pesos.

### ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Software	0.0	0.0
Otros Activos Intangibles	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 1. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Depreciación Acumulada	503,912,111.0	482,707,710.0
<b>Subtotal</b>	<b>503,912,111.0</b>	<b>482,707,710.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La depreciación acumulada se integra de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Depreciación de Edificios No Habitacionales	161,451,582.0	143,363,831.0
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales Valor Histórico	119,277,947.0	117,585,234.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales	66,483,335.0	66,483,335.0
Depreciación Acumulada en Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	2,900,177.0	2,900,177.0
<b>Subtotal de Depreciación De Bienes Inmuebles</b>	<b>350,113,041.0</b>	<b>330,332,577.0</b>
Depreciación de Maquinaria y Equipo	19,595,128.0	19,201,537.0
Depreciación de Equipo de Computo	28,452,192.0	28,439,664.0
Depreciación de Mobiliario	60,283,638.0	59,576,308.0
Depreciación de Equipo de Oficina	4,315,836.0	4,221,897.0
Depreciación de Equipo de Comunicación	3,085,893.0	3,085,768.0
Depreciación de Instrumental Medico	212,295.0	212,295.0
Depreciación de Equipo de Transporte	3,708,598.0	3,708,598.0
Depreciación de Sistema Electrónico de Seguridad	20,205,135.0	19,988,711.0
Depreciación de Sistema de Detección, Alarma y Voceo	2,782,048.0	2,782,048.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>142,640,763.0</b>	<b>141,216,826.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

De la hoja anterior	142,640,763.0	141,216,826.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario	4,962,025.0	4,962,025.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina	1,712,803.0	1,712,803.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Sistema Electrónico de Seguridad	746,737.0	746,737.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	617,139.0	617,139.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	1,999,556.0	1,999,556.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	5,836.0	5,836.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	488,754.0	488,754.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	41,268.0	41,268.0
Reexpresión de Depreciación Acumulada de Plantas y Subestaciones	13,207.0	13,207.0
<b>Subtotal de Depreciación de Bienes Muebles</b>	<b>153,228,088.0</b>	<b>151,804,151.0</b>
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	570,982.0	570,982.0
<b>Subtotal de Amortización de Activos Intangibles</b>	<b>570,982.0</b>	<b>570,982.0</b>
<b>Total de Depreciación y Amortización Acumulada</b>	<b>503,912,111.0</b>	<b>482,707,710.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### 1. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Depósitos En Garantía (1)	235,240.0	235,240.0
Depósitos En Garantía León Guanajuato (1)	7,307.0	7,307.0
Radio Móvil Dipsa (2)	4,000.0	4,000.0
Depósitos En Garantía Guadalajara (1)	1,396.0	1,396.0
<b>A la hoja siguiente</b>	<b>247,943.0</b>	<b>247,943.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

De la hoja anterior	247,943.0	247,943.0
Depósitos En Garantía Monterrey (1)	8,984.0	8,984.0
<b>Total</b>	<b>256,927.0</b>	<b>256,927.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Se integra por:

- (1) Depósitos en Garantía que respaldan el servicio de energía eléctrica.
- (2) Servicios de telefonía.

### PASIVO

#### 1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Servicios Personales Corto Plazo	7,729,974.0	7,989,476.0
Proveedores Corto Plazo	954,642.0	979,991.0
Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar	0.0	0.0
Transferencias Otorgadas Corto Plazo	7,205.0	7,205.0
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	30,206,738.0	26,882,583.0
<b>Subtotal</b>	<b>38,898,559.0</b>	<b>35,859,255.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



## CUENTA PÚBLICA 2023

### 2. PASIVOS DIFERIDOS

#### A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Ingresos Cobrados Por Adelantado	30,822,950.0	32,124,696.0
<b>Subtotal</b>	<b>30,822,950.0</b>	<b>32,124,696.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Corresponde a los ingresos que se reciben en las cuentas bancarias del IMPI y que aun el servicio no es solicitado por el promovente, ya que, conforme a las políticas del IMPI, el promovente, cuenta con una vigencia de un año para solicitar la marca y/o patente y posteriormente a ello se reconocen como ingresos.

#### A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,629,949.0	9,709,094.0
<b>Total</b>	<b>9,629,949.0</b>	<b>9,709,094.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Pasivos Diferidos a largo plazo de **9,629,949.0** pesos, se integra por los depósitos bancarios en dólares que realizan los promoventes que requieren servicio de registro de patentes en otros países Conforme al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección Divisional de patentes solicita que se realice la transferencia al extranjero. El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. (OMPI).

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 1. OTROS PASIVOS

#### A CORTO PLAZO

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Ingresos por Clasificar	690,074.0	690,074.0
<b>Subtotal</b>	<b>690,074.0</b>	<b>690,074.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de la cuenta de Ingresos por clasificar por 690,074.00 se debe a lo dispuesto en el Artículo 5, fracción VI de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, la cual señala como facultad del Instituto: "Determinar en cantidad líquida el monto de las multas que imponga y, en su caso, de los respectivos accesorios; requerir su pago y recaudar el crédito fiscal resultante"; fracción que entró en vigor el 5 de noviembre de 2021.

#### A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Provisión Por Demandas y Juicios	0.0	56,066,303.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>56,066,303.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa en 2022 de 56,066,303.0 pesos representaba una provisión, registrada contablemente durante los ejercicios de 2009 a 2019 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisonal de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y conciliada con el área financiera; actualmente los pagos por este concepto deben registrarse afectando el gasto del ejercicio en curso a nivel flujo de efectivo, razón por la cual, no es procedente mantener esta provisión, y esta fue concluida contra el resultado del ejercicio que corresponde en virtud de que durante el ejercicio 2019 y hasta 2019, periodo que se cita al inicio de la nota, se realizaron las provisiones, con la finalidad de hacer frente a las resoluciones

## CUENTA PÚBLICA 2023

emitidas por la autoridad competente a favor del trabajador, durante ese periodo el Instituto provisionó un importe de 178,616,261.0; de los cuales a partir de ejercicio 2010 se cumplió con el pago de diversas sentencias laborales por un importe de 128,150,358, de lo anterior resulta una diferencia de lo provisionado y lo pagado de 50,465,903, la cual se canceló con el Doc. SAP 100276327 con fecha del 22 de diciembre de 2023.

### PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Donaciones diversas	8,608,841.0	8,608,842.0
Donaciones SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) Inmueble	63,038,639.0	63,038,639.0
Donaciones varias SECOFI	5,390,285.0	5,390,285.0
Wipo (World Intellectual Property Organization) OMPI	34,558.0	34,558.0
Donacion PROTLCUEM	2,188,706.0	2,188,706.0
Gastos de inversión 1994	3,640,864.0	3,640,864.0
Gastos de inversión 1995	3,059,724.0	3,059,724.0
Gastos de inversión 1996	10,311,639.0	10,311,639.0
Gastos de inversión 1997	517,431.0	517,431.0
Gastos de inversión 1997 CE	17,677,221.0	17,677,221.0
Gastos de inversión 1998	1,617,471.0	1,617,471.0
Gastos de inversión 1999	13,805,681.0	13,805,681.0
Gastos de inversión 2000	18,714,284.0	18,714,284.0
Obra pública 2002	198,299.0	198,299.0
Gastos de inversión 2001	6,565,506.0	6,565,506.0
Obra pública 2001	4,672,159.0	4,672,158.0
Donación SINTEG 2023	83,523.0	0.0
<b>Total</b>	<b>160,124,831.0</b>	<b>160,041,308.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El estado muestra variaciones por efectos del traspaso del Resultado del Ejercicio a Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de 25,088,033.0 pesos, asimismo la empresa SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V., realizó una aportación de 39 bienes por importe de 83,523.0, el cual se hace constar en dos partes, la primera se fundamenta en el Acta Administrativa, donde el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial hace constar la posesión y presunción de propiedad federal de un lote de 23 bienes muebles que formarán parte del inventario, con fecha 26 de mayo de 2023 y la segunda parte se presenta en el Acta de Transferencia de Propiedad de Bienes Informáticos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con fecha 26 de mayo de 2023.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las actividades de operación tuvieron un origen de recursos por 1,385,812,404.0 pesos, las actividades de inversión reflejaron origen por 690,904,823.0 pesos, y las actividades de financiamiento manifestaron origen de recursos por 3,039,304.0 pesos, teniendo un incremento/disminución neta del ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo por 1,933,207,801.0 pesos.

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	17,367,736.0	25,702,893.0
Inversiones	1,915,840,065.0	1,277,852,339.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,933,207,801.00</b>	<b>1,303,555,232.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	704,014,477.0	704,014,477.0
Terrenos	103,246,834.0	103,246,834.0
A la hoja siguiente	103,246,834.0	103,246,834.0

## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>De la hoja anterior</b>	<b>103,246,834.0</b>	<b>103,246,834.0</b>
Edificios No Habitacionales	600,767,643.0	600,767,643.0
Construcciones En Proceso	0.0	0.0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>162,548,397.0</b>	<b>162,464,874.0</b>
Mobiliario Y Equipo De Administración (1)	129,055,752.0	128,972,229.0
Equipo E Instrumental Médico De Laboratorio (2)	223,670.0	223,670.0
Equipo De Transporte (3)	4,362,739.0	4,362,739.0
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas (4)	25,309,284.0	25,309,284.0
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos (5)	3,596,952.0	3,596,952.0
<b>TOTAL</b>	<b>866,562,874.0</b>	<b>866,479,351.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	614,658,929.0	589,570,896.0
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	69,401,530.0	-472,328,023.0
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-54,407,890.0	-9,589,995.0
Incremento / Disminución Neta del Ejercicio Del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0.0	0.0
<b>Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>629,652,569.0</b>	<b>107,652,878.0</b>
<b>Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,933,207.801.0</b>	<b>1,303,555,232.0</b>

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial




CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial		
Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Los Ingresos Contables		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,384,176,784.0</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		<b>1,635,620.0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,635,620.0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>1,385,812,404.0</b>



FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## CUENTA PÚBLICA 2023

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial

Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables

<b>1. Total De Egresos (presupuestarios)</b>		<b>743,843,075.0</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>20,467.0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	
2.2 Materiales y Suministros	20,467.0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	
2.9 Activos Biológicos	0.0	
2.10 Bienes Inmuebles	0.0	
2.11 Activos Intangibles	0.0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0	
2.16 Concesión de Préstamos	0.0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>27,330,867.0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,234,294.0	
3.2 Provisiones	0.0	
3.3 Disminución de Inventarios	4,079,312.0	
3.4 Otros Gastos	2,017,261.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0	
<b>4. Total De Gasto Contable</b>		<b>771,153,475.0</b>
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

**V. CONTINGENCIAS**

➤ Retenciones por Salarios

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración del Instituto se encuentra en espera de la respuesta por parte de las autoridades fiscales, respecto de la solicitud de clasificar como retenciones de impuesto sobre la renta por salarios del mes de agosto de 2023, la correspondiente a la presentación y pago erróneo de retenciones de impuesto sobre la renta por honorarios asimilados a salarios por un monto de \$5,419,978.00, estando en espera de los efectos que dicha resolución tendrá. La obligación enterada no forma parte de los conceptos de impuestos, a los que se encuentra obligada la entidad de acuerdo con su constancia de situación fiscal, la cual manifiesta opinión positiva.

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**VI. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE – PRESUPUESTARIAS**

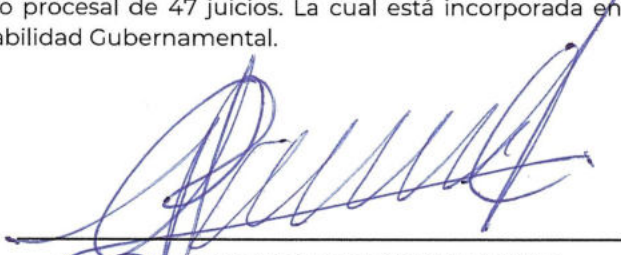
➤ Cuentas de Orden Contables

Estas cuentas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

Cuenta	2023	2022
	(Pesos)	(Pesos)
Demandas Judiciales En Proceso De Resolución	140,380,347.0	0.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.0	140,380,347.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2023 por 140,380,347.0; corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 47 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

  
 Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
 Cargo: COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

  
 Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
 Cargo: DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PUBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Cuenta Contable	Saldo Contable al 31 de diciembre
Efectivo	0
Bancos / Tesorería	17,367,736
Bancos/ Dependencias y Otros	0
Inversiones Temporales	1,915,840,065
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Otros efectivos y Equivalentes	0
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,933,207,801</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA PÚBLICA 2023

(PESOS)


Nombre del Programa, Fondo, Convenio o Tipo de Recursos	Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2023
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
Recursos propios	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)	'0686	\$ 116,088
Recursos propios	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)	'4556	\$ 1,796,359
Recursos propios	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)	'0834	\$ 0
Recursos propios	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)	'7455	\$ 13,400
Recursos propios	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'2022	\$ 109,658
Recursos propios	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'1805	\$ 141,758
Recursos propios	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'8459	\$ 391,026
Recursos propios	BBVA México, S.A. (BBVA)	'6116	\$ 1,068,088
Recursos propios	BBVA México, S.A. (BBVA)	'4865	\$ 324,838
Recursos propios	BBVA México, S.A. (BBVA)	'6386	\$ 7,986
Recursos propios	BBVA México, S.A. (BBVA)	'4114	\$ 732,250
Recursos propios	HSBC México, S.A. (HSBC)	'5166	-\$ 2
Recursos propios	Banco Santander México, S.A. (SANTANDER)	'6753	\$ 222,057
Recursos propios	Banco Santander México, S.A. (SANTANDER)	'5368	\$ 541,180
Recursos propios	Banco Santander México, S.A. (SANTANDER)	'5385	\$ 84,156
Recursos propios	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'6963	\$ 11,777,293
Recursos propios	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)	'7345	\$ 41,601
	TOTAL		\$ 17,367,736

Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
Director Divisional de Administración

Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

NO APLICA



---

Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS  
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN



---

Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE  
CONTABILIDAD





Av. Paseo de la Reforma 295,

Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

## Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### Dictamen presupuestario Ejercicio 2023

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**INDICE**

**Contenido**

Opinión independiente

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa  
(armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por  
objeto de gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica  
(armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de  
gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional  
programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional  
(armonizado)

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestales

## Dictamen Presupuestario

**A la Secretaría de la Función Pública**  
**A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía, (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Otra cuestión

- a) La administración del IMPI ha preparado un ejemplar de estados financieros presupuestarios al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Con objeto de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004, se incluyen los estados financieros armonizados y del gasto por categoría programática.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Gilberto Torija Bretón  
Socio

14 de marzo de 2024  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,327,678,838	0	1,327,678,838	1,384,176,784	1,384,176,784	56,497,946
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>0</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>56,497,946</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>56,497,946</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>0</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>56,497,946</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,327,678,838	0	1,327,678,838	1,384,176,784	1,384,176,784	56,497,946
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>0</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>1,384,176,784</b>	<b>56,497,946</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>56,497,946</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
**Francisco Benítez Ramírez**  
Coordinador Departamental de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

  
**Miguel Castellanos**  
Director Divisional de Administración

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 10 ECONOMÍA  
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>14</sup></b>	<b>2,585,760,430</b>	<b>2,709,707,922</b>	<b>2,766,205,868</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>1,258,081,592</b>	<b>1,382,029,084</b>	<b>1,382,029,084</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,384,176,784</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,171,979,451	1,171,979,451	1,199,357,619
INTERNAS	1,171,979,451	1,171,979,451	1,199,357,619
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	155,699,387	155,699,387	184,819,165
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	155,699,387	155,699,387	184,795,145
OTROS	0	0	24,020
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,327,678,838</b>	<b>1,384,176,784</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración



## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>2,585,760,430</b>	<b>2,709,707,922</b>	<b>2,766,205,868</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>
SERVICIOS PERSONALES	507,294,203	513,134,203	503,230,774
DE OPERACIÓN	660,251,602	654,094,930	207,797,034
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	102,487,096	102,803,768	32,815,267
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,000,805</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	7,000,805
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>750,843,880</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,315,727,529</b>	<b>1,439,675,021</b>	<b>1,959,295,685</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	56,066,303

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,270,032,901	1,270,032,901	743,843,075	750,843,880	526,189,826

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,270,032,901		1,270,032,901	743,843,075	750,843,880	526,189,826
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>		<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>
Servicios Personales	507,294,203	513,134,203	503,230,774	503,230,774	9,903,429
1000 Servicios personales	507,294,203	513,134,203	503,230,774	503,230,774	9,903,429
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	248,539,809	261,529,491	260,318,397	260,318,397	1,211,094
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,544,540	23,544,540	19,799,287	19,799,287	3,745,253
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	43,618,598	52,126,246	50,646,124	50,646,124	1,480,122
1400 Seguridad social	74,272,484	70,452,388	68,116,103	68,116,103	2,336,285
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	99,391,377	105,481,538	104,350,863	104,350,863	1,130,675
1600 Previsiones	17,927,395				
Gasto De Operación	660,251,602	654,094,930	207,797,034	207,797,034	446,297,896
2000 Materiales y suministros	10,949,499	10,949,499	2,521,780	2,521,780	8,427,719
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,966,389	4,966,389	1,144,958	1,144,958	3,821,431
2200 Alimentos y utensilios	648,209	648,209	36,494	36,494	611,715
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,640,250	818,897	8,134	8,134	810,763
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	734,556	455,909	55,599	55,599	400,310
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,828,345	1,828,345	541,203	541,203	1,287,142
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	699,500	1,999,500	724,215	724,215	1,275,285
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	432,250	232,250	11,177	11,177	221,073
3000 Servicios generales	649,302,103	643,145,431	205,275,254	205,275,254	437,870,177
3100 Servicios básicos	78,968,052	78,651,380	27,766,279	27,766,279	50,885,101
3200 Servicios de arrendamiento	150,924,809	150,924,809	40,288,332	40,288,332	110,636,477
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	245,418,500	236,878,500	50,283,314	50,283,314	186,595,186
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	30,568,009	30,828,009	12,733,743	12,733,743	18,094,266
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	78,406,196	80,846,196	51,633,238	51,633,238	29,212,958
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,000,000	7,000,000	5,633,435	5,633,435	1,366,565
3700 Servicios de traslado y viáticos	28,374,598	28,374,598	4,080,195	4,080,195	24,294,403
3800 Servicios oficiales	4,717,660	4,717,660	7,148	7,148	4,710,512
3900 Otros servicios generales	24,924,279	24,924,279	12,849,570	12,849,570	12,074,709
Otros De Corriente	102,487,096	102,803,768	32,815,267	39,816,072	69,988,501
3000 Servicios generales	88,000,000	88,316,672	26,937,675	33,938,480	61,378,997
3900 Otros servicios generales	88,000,000	88,316,672	26,937,675	33,938,480	61,378,997
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,487,096	14,487,096	5,877,592	5,877,592	8,609,504

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4400 Ayudas sociales	2,524,888	2,524,888	1,305,111	1,305,111	1,219,777
4900 Transferencias al exterior	11,962,208	11,962,208	4,572,481	4,572,481	7,389,727
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisivoal de Administración

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,270,032,901		1,270,032,901	743,843,075	750,843,880	526,189,826
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>		<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	507,294,203	5,840,000	513,134,203	503,230,774	503,230,774	9,903,429
Remuneraciones al personal de carácter permanente	248,539,809	12,989,682	261,529,491	260,318,397	260,318,397	1,211,094
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,544,540	-	23,544,540	19,799,287	19,799,287	3,745,253
Remuneraciones adicionales y especiales	43,618,598	8,507,648	52,126,246	50,646,124	50,646,124	1,480,122
Seguridad social	74,272,484	-3,820,096	70,452,388	68,116,103	68,116,103	2,336,285
Otras prestaciones sociales y económicas	99,391,377	6,090,161	105,481,538	104,350,863	104,350,863	1,130,675
Previsiones	17,927,395	-17,927,395	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>	10,949,499	-	10,949,499	2,521,780	2,521,780	8,427,719
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,966,389	-	4,966,389	1,144,958	1,144,958	3,821,431
Alimentos y utensilios	648,209	-	648,209	36,494	36,494	611,715
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,640,250	-821,353	818,897	8,134	8,134	810,763
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	734,556	-278,647	455,909	55,599	55,599	400,310
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,828,345	-	1,828,345	541,203	541,203	1,287,142
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	699,500	1,300,000	1,999,500	724,215	724,215	1,275,285
Herramientas, refacciones y accesorios menores	432,250	-200,000	232,250	11,177	11,177	221,073
<b>Servicios generales</b>	737,302,103	-5,840,000	731,462,103	232,212,929	239,213,734	499,249,174
Servicios básicos	78,968,052	-316,672	78,651,380	27,766,279	27,766,279	50,885,101
Servicios de arrendamiento	150,924,809	-	150,924,809	40,288,332	40,288,332	110,636,477
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	245,418,500	-8,540,000	236,878,500	50,283,314	50,283,314	186,595,186
Servicios financieros, bancarios y comerciales	30,568,009	260,000	30,828,009	12,733,743	12,733,743	18,094,266
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	78,406,196	2,440,000	80,846,196	51,633,238	51,633,238	29,212,958
Servicios de comunicación social y publicidad	7,000,000	-	7,000,000	5,633,435	5,633,435	1,366,565
Servicios de traslado y viáticos	28,374,598	-	28,374,598	4,080,195	4,080,195	24,294,403
Servicios oficiales	4,717,660	-	4,717,660	7,148	7,148	4,710,512
Otros servicios generales	112,924,279	316,672	113,240,951	39,787,245	46,788,050	73,453,706
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	14,487,096	-	14,487,096	5,877,592	5,877,592	8,609,504
Ayudas sociales	2,524,888	-	2,524,888	1,305,111	1,305,111	1,219,777
Transferencias al exterior	11,962,208	-	11,962,208	4,572,481	4,572,481	7,389,727
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>-</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración





# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)


CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					FONDOS Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	FI	SE	AF	PP	LR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUVA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUVA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		COMIENZO	PERSONAL Y ASIGNACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	K8V	Devengado	14,081,686	1,509,208	56,955	15,647,849					15,647,849	100.0				
1	3	04	001	0001	K8V	Pagado	14,081,686	1,509,208	56,955	15,647,849					15,647,849	100.0				
1	3	04	001	0001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	28.0	42.5	79.4					79.4					
1	3	04	001	0001	K8V	Porcentaje Pag/Modif	97.1	28.0	42.5	78.2					78.2					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	493,097,881	654,869,692	102,353,188	1,250,320,761					1,250,320,761	100.0				
3						Modificado	498,637,881	648,713,020	102,669,860	1,250,020,761					1,250,020,761	100.0				
3						Devengado	489,149,088	206,287,826	32,758,312	728,195,226					728,195,226	100.0				
3						Pagado	489,149,088	206,287,826	39,759,117	735,196,031					735,196,031	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.5	38.8	58.8					58.8					
3						Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.8	38.7	58.8					58.8					
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General														
3	1					Aprobado	493,097,881	654,869,692	102,353,188	1,250,320,761					1,250,320,761	100.0				
3	1					Modificado	498,637,881	648,713,020	102,669,860	1,250,020,761					1,250,020,761	100.0				
3	1					Devengado	489,149,088	206,287,826	32,758,312	728,195,226					728,195,226	100.0				
3	1					Pagado	489,149,088	206,287,826	39,759,117	735,196,031					735,196,031	100.0				
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.5	38.8	58.8					58.8					
3	1					Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.8	38.7	58.8					58.8					
3	1	01				Asuntos Económicos y Comerciales en General														
3	1	01				Aprobado	493,097,881	654,869,692	102,353,188	1,250,320,761					1,250,320,761	100.0				
3	1	01				Modificado	498,637,881	648,713,020	102,669,860	1,250,020,761					1,250,020,761	100.0				
3	1	01				Devengado	489,149,088	206,287,826	32,758,312	728,195,226					728,195,226	100.0				
3	1	01				Pagado	489,149,088	206,287,826	39,759,117	735,196,031					735,196,031	100.0				
3	1	01				Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.5	38.8	58.8					58.8					
3	1	01				Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.8	38.7	58.8					58.8					
3	1	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	1	01	002			Aprobado	40,362,044	35,374,141	327,000	76,063,185					76,063,185	100.0				
3	1	01	002			Modificado	40,862,044	35,374,141	327,000	76,563,185					76,563,185	100.0				
3	1	01	002			Devengado	39,981,796	10,593,425	190,681	50,765,902					50,765,902	100.0				
3	1	01	002			Pagado	39,981,796	10,593,425	7,191,486	57,766,707					57,766,707	100.0				
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.9	-0-	75.9					75.9					
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Modif	97.8	29.9	-0-	75.4					75.4					
3	1	01	002	MO01		Actividades de apoyo administrativo														
3	1	01	002	MO01		Aprobado	40,362,044	35,374,141	327,000	76,063,185					76,063,185	100.0				
3	1	01	002	MO01		Modificado	40,862,044	35,374,141	327,000	76,563,185					76,563,185	100.0				
3	1	01	002	MO01		Devengado	39,981,796	10,593,425	190,681	50,765,902					50,765,902	100.0				
3	1	01	002	MO01		Pagado	39,981,796	10,593,425	190,681	50,765,902					50,765,902	100.0				
3	1	01	002	MO01		Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.9	58.3	66.7					66.7					
3	1	01	002	MO01		Porcentaje Pag/Modif	97.8	29.9	58.3	66.3					66.3					
3	1	01	002	MO01	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial														
3	1	01	002	MO01	K8V	Aprobado	40,362,044	35,374,141	327,000	76,063,185					76,063,185	100.0				
3	1	01	002	MO01	K8V	Modificado	40,862,044	35,374,141	327,000	76,563,185					76,563,185	100.0				
3	1	01	002	MO01	K8V	Devengado	39,981,796	10,593,425	190,681	50,765,902					50,765,902	100.0				
3	1	01	002	MO01	K8V	Pagado	39,981,796	10,593,425	190,681	50,765,902					50,765,902	100.0				

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ 10 ECONOMÍA K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
NIVEL	SUB	ACT	PR	DE	UNIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBVENCIÓN	DEUDA DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
3	1	01	002	M001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.9		58.3	66.7				66.7					
3	1	01	002	M001	K8V	Porcentaje Pag/Modif	97.8	29.9		58.3	66.3				66.3					
3	1	01	002	W001		Operaciones ajenas														
3	1	01	002	W001		Aprobado														
3	1	01	002	W001		Modificado														
3	1	01	002	W001		Devengado														
3	1	01	002	W001		Pagado			7,000.805	7,000.805				7,000.805	100.0					
3	1	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	1	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	1	01	002	W001	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial														
3	1	01	002	W001	K8V	Aprobado														
3	1	01	002	W001	K8V	Modificado														
3	1	01	002	W001	K8V	Devengado														
3	1	01	002	W001	K8V	Pagado			7,000.805	7,000.805				7,000.805	100.0					
3	1	01	002	W001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob														
3	1	01	002	W001	K8V	Porcentaje Pag/Modif														
3	1	01	005			Propiedad industrial														
3	1	01	005			Aprobado	452,735,837	619,495,551	102,026,188	1,174,257,576				1,174,257,576	100.0					
3	1	01	005			Modificado	457,775,837	613,338,879	102,342,860	1,173,457,576				1,173,457,576	100.0					
3	1	01	005			Devengado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005			Pagado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7				57.7					
3	1	01	005			Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7				57.7					
3	1	01	005	E008		Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial														
3	1	01	005	E008		Aprobado	452,735,837	619,495,551	102,026,188	1,174,257,576				1,174,257,576	100.0					
3	1	01	005	E008		Modificado	457,775,837	613,338,879	102,342,860	1,173,457,576				1,173,457,576	100.0					
3	1	01	005	E008		Devengado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005	E008		Pagado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005	E008		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7				57.7					
3	1	01	005	E008		Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7				57.7					
3	1	01	005	E008	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial														
3	1	01	005	E008	K8V	Aprobado	452,735,837	619,495,551	102,026,188	1,174,257,576				1,174,257,576	100.0					
3	1	01	005	E008	K8V	Modificado	457,775,837	613,338,879	102,342,860	1,173,457,576				1,173,457,576	100.0					
3	1	01	005	E008	K8V	Devengado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005	E008	K8V	Pagado	449,167,292	195,694,401	32,567,631	677,429,324				677,429,324	100.0					
3	1	01	005	E008	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7				57.7					
3	1	01	005	E008	K8V	Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7				57.7					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Francisco Benítez Ramírez**  
Coordinador Departamental de Presupuesto



**Miguel Castellanos**  
Director Divisional de Administración

## Cuenta Pública 2023

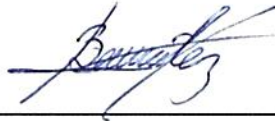
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	19,712,140	300,000	20,012,140	15,647,849	15,647,849	4,364,291
Coordinación de la Política de Gobierno	19,712,140	300,000	20,012,140	15,647,849	15,647,849	4,364,291
<b>Desarrollo Económico</b>	1,250,320,761	-300,000	1,250,020,761	728,195,226	735,196,031	521,825,535
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,250,320,761	-300,000	1,250,020,761	728,195,226	735,196,031	521,825,535
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>		<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 10 ECONOMÍA K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y AJUBACIONES	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	ACORDA- LIDAD	PRO- GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUMARIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIÓNES Y AJUBACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	507,294.203	660,251.602		102,487.096	1,270,032.901					1,270,032.901			100.0	
				TOTAL MODIFICADO	511,114.203	654,094.930		102,803.768	1,270,032.901					1,270,032.901			100.0	
				TOTAL DEVENGADO	503,230.774	207,797.034		32,815.267	743,843.075					743,843.075			100.0	
				TOTAL PAGADO	503,230.774	207,797.034		39,816.072	750,843.880					750,843.880			100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.5		38.8	59.1					59.1				
				Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.8		38.7	59.1					59.1				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	452,735.837	619,495.551		102,026.188	1,174,257.576					1,174,257.576			100.0	
1	2			Modificado	457,775.837	613,338.879		102,342.860	1,173,457.576					1,173,457.576			100.0	
1	2			Devengado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2			Pagado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7					57.7				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7					57.7				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	452,735.837	619,495.551		102,026.188	1,174,257.576					1,174,257.576			100.0	
1	2	E		Modificado	457,775.837	613,338.879		102,342.860	1,173,457.576					1,173,457.576			100.0	
1	2	E		Devengado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2	E		Pagado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7					57.7				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7					57.7				
1	2	E	008	Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial														
1	2	E	008	Aprobado	452,735.837	619,495.551		102,026.188	1,174,257.576					1,174,257.576			100.0	
1	2	E	008	Modificado	457,775.837	613,338.879		102,342.860	1,173,457.576					1,173,457.576			100.0	
1	2	E	008	Devengado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2	E	008	Pagado	449,167.292	195,694.401		32,567.631	677,429.324					677,429.324			100.0	
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	31.6		31.9	57.7					57.7				
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	98.1	31.9		31.8	57.7					57.7				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	54,558.366	40,756.051		460.908	95,775.325					95,775.325			100.0	
1	3			Modificado	55,358.366	40,756.051		460.908	96,575.325					96,575.325			100.0	
1	3			Devengado	54,063.482	12,102.633		247.636	66,413.751					66,413.751			100.0	
1	3			Pagado	54,063.482	12,102.633		7,248.441	73,414.556					73,414.556			100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.7		-0-	76.7					76.7				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	97.7	29.7		-0-	76.0					76.0				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	40,362.044	35,374.141		327.000	76,063.185					76,063.185			100.0	
1	3	M		Modificado	40,862.044	35,374.141		327.000	76,563.185					76,563.185			100.0	
1	3	M		Devengado	39,981.796	10,593.425		190.681	50,765.902					50,765.902			100.0	
1	3	M		Pagado	39,981.796	10,593.425		190.681	50,765.902					50,765.902			100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.9		58.3	66.7					66.7				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	97.8	29.9		58.3	66.3					66.3				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														




# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO COMPORTE					PORCENTAJES Y ASILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	DELEGO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPROBTE	LIQUA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	DEBOS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
														COMPROBTE	PORCENTAJES Y ASILACIONES	INVERSIÓN	
1	3	M	001	Aprobado	40,362,044	35,374,141		327,000	76,063,185					76,063,185	1000		
1	3	M	001	Modificado	40,862,044	35,374,141		327,000	76,563,185					76,563,185	1000		
1	3	M	001	Devengado	39,981,796	10,593,425		190,681	50,765,902					50,765,902	1000		
1	3	M	001	Pagado	39,981,796	10,593,425		190,681	50,765,902					50,765,902	1000		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.1	29.9		58.3	66.7					66.7			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	97.8	29.9		58.3	66.3					66.3			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	14,196,322	5,381,910		133,908	19,712,140					19,712,140	1000		
1	3	O		Modificado	14,496,322	5,381,910		133,908	20,012,140					20,012,140	1000		
1	3	O		Devengado	14,081,686	1,509,208		56,955	15,647,849					15,647,849	1000		
1	3	O		Pagado	14,081,686	1,509,208		56,955	15,647,849					15,647,849	1000		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	28.0		42.5	79.4					79.4			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	97.1	28.0		42.5	78.2					78.2			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	14,196,322	5,381,910		133,908	19,712,140					19,712,140	1000		
1	3	O	001	Modificado	14,496,322	5,381,910		133,908	20,012,140					20,012,140	1000		
1	3	O	001	Devengado	14,081,686	1,509,208		56,955	15,647,849					15,647,849	1000		
1	3	O	001	Pagado	14,081,686	1,509,208		56,955	15,647,849					15,647,849	1000		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	28.0		42.5	79.4					79.4			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	97.1	28.0		42.5	78.2					78.2			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado													
1	3	W		Pagado				7,000,805	7,000,805					7,000,805	1000		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado													
1	3	W	001	Pagado				7,000,805	7,000,805					7,000,805	1000		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Página 2 de 2

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	1,270,032,901		1,270,032,901	743,843,075	750,843,880	526,189,826
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,174,257,576	-800,000	1,173,457,576	677,429,324	677,429,324	496,028,252
Prestación de Servicios Públicos	1,174,257,576	-800,000	1,173,457,576	677,429,324	677,429,324	496,028,252
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	95,775,325	800,000	96,575,325	66,413,751	73,414,556	30,161,574
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	76,063,185	500,000	76,563,185	50,765,902	50,765,902	25,797,283
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	19,712,140	300,000	20,012,140	15,647,849	15,647,849	4,364,291
Operaciones ajenas					7,000,805	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>		<b>1,270,032,901</b>	<b>743,843,075</b>	<b>750,843,880</b>	<b>526,189,826</b>


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial	
Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables	
Correspondientes Del 1 Enero Al 31 De Diciembre 2023	
(Cifras En Pesos )	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,384,176,784.0</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,635,620.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>1</sup>	1,635,620.0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
<b>4. Ingresos Contables</b>	<b>1,385,812,404.0</b>



PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD



FRANCISCO BENÍTEZ RAMÍREZ  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO

<b>Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial</b>		
<b>Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondientes Del 1 Enero Al 31 de Diciembre de 2023</b>		
<b>(Cifras En Pesos )</b>		
<b>1. Total De Egresos (presupuestarios)</b>		<b>743,843,075.0</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>20,467.0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	
2.2 Materiales y Suministros	20,467.0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	
2.9 Activos Biológicos	0.0	
2.10 Bienes Inmuebles	0.0	
2.11 Activos Intangibles	0.0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0	
2.16 Concesión de Préstamos	0.0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	
2.19 Amortización de la Deuda Publica	0.0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>27,330,867.0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,234,294.0	
3.2 Provisiones	0.0	
3.3 Disminución de Inventarios <sup>2</sup>	4,079,312.0	
3.4 Otros Gastos <sup>3</sup>	2,017,261.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0	
<b>4. Total De Gasto Contable</b>		<b>771,153,475.0</b>

  
**PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ**  
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

  
**FRANCISCO BENÍTEZ RAMÍREZ**  
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO





**Notas a los estados presupuestales  
por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Constitución y objeto del Instituto**

- a. Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial). Actualmente, su operación se rige por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI).
- b. Al respecto, en el artículo 5º. Fracciones I a XXXIV de la LFPPI, se establecen las facultades y atribuciones que el IMPI tiene, entre otras, las siguientes: I.- Tramitar y, en su caso, otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, certificados complementarios, marcas, marcas colectivas o marcas de certificación; publicar nombres comerciales; así como inscribir sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación; estimar o declarar la notoriedad o fama de marcas; emitir las declaraciones de protección a denominaciones de origen e indicaciones geográficas y autorizar el uso de las mismas, y las demás que le otorga esta Ley y su Reglamento para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial; XVI.- Difundir la información derivada de las patentes, registros, publicaciones, declaratorias, declaraciones, autorizaciones y cualquier otra relacionada con las leyes cuya aplicación le corresponde; XVII.- Establecer las reglas para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica; XX.- Promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología mediante: a) La divulgación de acervos documentales sobre invenciones publicadas en el país o en el extranjero y la asesoría sobre su consulta y aprovechamiento; b) La elaboración, actualización y difusión de directorios de personas físicas y morales dedicadas a la generación de invenciones y actividades de investigación tecnológica; c) La realización de concursos, certámenes o exposiciones y el otorgamiento de premios y reconocimientos que estimulen la actividad inventiva y la creatividad en el diseño y la presentación de productos; d) La difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica, del conocimiento y alcance de las disposiciones de esta Ley, que faciliten sus actividades en la generación de invenciones y en su desarrollo industrial y comercial subsecuente, y e) La celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación, con los gobiernos de las entidades federativas, así como con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para promover y fomentar las invenciones y creaciones de aplicación industrial y comercial; XXVIII.- Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias administrativas y jurídicas con instituciones encargadas del registro y protección legal de la propiedad industrial en otros países, incluyendo entre otras: la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodologías de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos; XXIX.- Participar, en coordinación con las unidades competentes de la Secretaría de Economía, en las negociaciones que correspondan al ámbito de sus atribuciones; XXX.- Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito



internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados; XXXII.- Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; XXXIII.- Formular y ejecutar su programa institucional de operación, y XXXIV.- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el debido cumplimiento de las leyes cuya aplicación le corresponden.

- c. Los órganos de administración del IMPI, son la Junta de Gobierno y el titular de la Dirección General, quienes tienen las facultades previstas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LFPPI.
- d. Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en CDMX (Arenal y Pedregal); Sede Regional Occidente, en Zapopan, Jal.; Sede Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Sede Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Sede Regional del Bajío, en León, Guanajuato.; y Sede Regional Centro, en Cholula, Puebla. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas. Adicionalmente, se contó con 51 plazas eventuales, no regularizables.

## 2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

El IMPI, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Instituto Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en los "Estados e Información Financiera Presupuestaria de Entidades Paraestatales del Gobierno Federal", siguientes: Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, de conformidad con el marco de información financiera presupuestaria que se fundamenta en los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio 412/UCG/2024/004, de fecha 24 de enero de 2024.

Con lo cual se alinea la "Información Contable" y la "Información Presupuestaria y Programática" para fines de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, correspondiendo en ambos casos a los marcos técnicos con base en los cuales la administración del IMPI prepara y presenta los estados respectivos sobre los cuales opina el Auditor Externo; dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Atendiéndose por el IMPI, las normas y disposiciones gubernamentales que al respecto le son aplicables y se resumen principalmente en los incisos a) y b) siguientes:

- a. El IMPI como Instituto Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b. En materia presupuestal, el IMPI se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:





- b.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
- b.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamentan los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH, la LGCG y en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a su correspondiente planeación, programación y presupuestación.
- b.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas.
- b.8 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9 Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2019. Este ordenamiento tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.
- b.10 Clasificador por Objeto del Gasto (COG), con fecha 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el DOF el nuevo clasificador por objeto del gasto que fue utilizado para el ejercicio fiscal 2023, el cual se reformó mediante publicación en el DOF con fechas 27



de diciembre de 2011, 29 de junio de 2012, 24 de julio de 2013, 4 de diciembre de 2015, 15 de agosto de 2016, 27 de junio de 2017 y 26 de junio de 2018; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos, y se integra automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

- b.11 Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- b.12 Acuerdo Presidencial para considerar la tala regulatoria, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010.

### 3. Cumplimiento global de metas por programa

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- a. Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Sin embargo, se tiene que contar con una capacidad instalada para atender todas las solicitudes de servicios que se presenten. Asimismo, las metas físicas se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- b. Las **Metas Financieras**. - Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  2. Los calendarios de Gasto autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representó en el periodo enero – diciembre de 2023 el 98.1% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  4. Los servicios básicos que no se pueden interrumpir al inicio del ejercicio para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del Instituto.
  5. Los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa que se realizan para la adquisición de bienes o contratación de servicios requeridos por el IMPI, los cuales se efectúan en el primer trimestre del ejercicio y que se pagan posteriormente, conforme a las condiciones de entrega pactadas.
  6. Los programas y proyectos de inversión que requieren su registro en la cartera de la SHCP, emisión de oficio de inversión y la realización de los procesos de contratación y adquisición correspondientes, así como el cumplimiento de las restricciones establecidas en el artículo 25 del PEF 2023.
  7. La aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y reducción del gasto emitidos por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.



8. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2023 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados al IMPI.
9. Los importes que se registran en este apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente reflejan los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

Indicadores enero-diciembre 2023					
Actividad institucional	Indicador de resultado	Programado	Real	Relación R/P %	Variación %
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	24,170	23,527	No aplica	2.7%
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	180,455	242,004	No aplica	26.85%
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	2,300	3,491	No aplica	34.3%
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	113,217	125,624	11.0%	No aplica

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.





**Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable  
(miles de pesos)**

Actividad institucional	Indicador de resultado*	Enero - Diciembre 2023			Real enero-diciembre 2022	% 2023 / 2022
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	240,466.3	171,270.5	71.2	157,434.9	108.8
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	221,134.5	130,128.3	58.8	123,887.4	105.0
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	198,759.7	124,406.0	62.6	115,535.1	107.7
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	108,919.8	73,342.9	67.3	56,098.6	130.7
	005 No asociadas a metas	404,177.2	178,281.6	44.1	165,932.4	107.4
001 Función pública y buen gobierno		20,012.1	15,647.8	78.2	13,957.8	112.1
002 Servicios de apoyo administrativo		76,563.2	50,765.9	66.3	44,332.0	114.5
<b>Total</b>		<b>1,270,032.9</b>	<b>743,843.1</b>	<b>58.6</b>	<b>677,178.0</b>	<b>109.8</b>

Notas: En el PEF 2023 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

\*En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2023.





## Explicación del cumplimiento de las metas programáticas

### Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones.

- 1.1.- La meta física programada para el periodo enero-diciembre del año 2023 fue de 24,170 resoluciones de solicitudes de invención, logrando resolver 23,527 solicitudes, lo cual significa que se tuvo una variación de -2.7% respecto a la meta programada, ligeramente menor a lo esperado. Sin embargo, se mantiene una tendencia al alza de resoluciones. Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por los examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, a pesar del crecimiento de la demanda de solicitudes y a que la plantilla de examinadores permanece sin cambio.
- 1.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre de 2023 fue de 240,466.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 171,270.5 miles de pesos que representan el 71.2% del presupuesto autorizado. Estos resultados tienen su origen en el hecho de que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal, por lo cual no se ejercieron todos los recursos programados, realizándose erogaciones mínimas en viáticos, pasajes nacionales e internacionales.

### Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos.

- 2.1.- Respecto del compromiso relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante 2023 (enero-diciembre) se concluyeron 242,004 solicitudes de signos distintivos, lo cual significó un avance del 26.8% con respecto de la meta programada para el periodo de 180,455 solicitudes. Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas, ha logrado efficientar el estudio y resolución de los signos distintivos, toda vez que realiza el proceso de estudio de las solicitudes de manera integral, alineado a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como al esfuerzo de los examinadores y al Programa especial de solicitudes candidatas a Abandonos por Oficio.
- 2.2.- El monto asignado de enero - diciembre de 2023 fue de 221,134.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 130,128.3 miles de pesos, que representan el 58.8% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados.





### **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.**

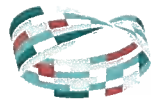
- 3.1.- Se resolvieron 3,491 resoluciones de las 2,300 programadas, con lo que se tuvo una variación positiva de 34.3%. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada. Esto se debe a las mejoras internas que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual realizó para eficientar los procesos de atención de las solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, así como al esfuerzo de los examinadores.
- 3.2.- El monto asignado de enero – diciembre de 2023 fue de 198,759.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 124,406.0 miles de pesos, representando un ejercicio de 62.6% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal, realizando erogaciones mínimas en viáticos, pasajes nacionales e internacionales. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados

### **Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI**

- 4.1.- Se programaron 113,217 actividades y se realizaron 125,624, lo cual representa un cumplimiento mayor en un 10.9%. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a diciembre de 2023, 364,430 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 55,940 las que participaron en pláticas, cursos y talleres, entre otras actividades; 196,157 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 104,938 las que recibieron asesoría, 6,213 las que se conectaron a las pláticas transmitidas en vivo, 772 las que recibieron información tecnológica, 60 que recibieron mentoría y 350 mujeres que fueron acompañadas en el proceso de protección de su propiedad
- 4.2.- El monto asignado en el periodo enero – diciembre de 2023 fue de 108,919.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 73,342.9 miles de pesos, representando un ejercicio del 67.3% del autorizado. Los resultados anteriores se debieron a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Adicionalmente, las actividades de capacitación, difusión y promoción se realizaron en línea (Facebook Live) con una gran cobertura y una amplia participación a nivel nacional e internacional. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados.







#### 4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2023, a continuación, se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

##### Ingresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Presupuesto		Variación (Obt - Aut)	
	Autorizado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:	1,327,678.8	1,384,176.8	56,498.0	4.3
Venta de servicios	1,171,979.4	1,199,357.6	27,378.2	2.3
Productos financieros	155,699.4	184,795.2	29,095.8	18.7
Ingresos diversos	-	24.0	24.0	
Ingresos por operaciones ajenas				
Suma ingreso del año	1,327,678.8	1,384,176.8	56,498.0	4.3
Desendeudamiento, neto				
Total de ingresos corrientes y de capital y endeudamiento	1,327,678.8	1,384,176.8	56,498.0	4.3

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

I. Venta de servicios

Se recibieron 1,199,357.6 miles de pesos por el cobro de los servicios del Instituto, representando un incremento de 27,378.2 miles de pesos (2.3%) con respecto a lo programado de 1,171,979.4 miles de pesos. Lo anterior originado por un repunte de las solicitudes de los servicios en materia de propiedad industrial que proporciona el IMPI.

II. Productos financieros

En este periodo la programación de recursos fue de 155,699.4 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales; habiéndose captado 184,795.2 miles de pesos (18.7% más de lo programado). Durante el ejercicio, debido al aumento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado, se incrementó el monto de recursos invertidos y por ende los rendimientos de los portafolios de inversión.





III. Ingresos diversos

En el ejercicio 2023, no se programaron recursos por Otros Ingresos.

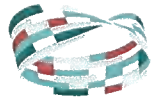
Durante el mismo periodo hubo una captación de 24.0 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

**Egresos**

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en miles pesos)			
	Presupuesto		Variación (Mod - Pag)	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	1,270,032.9	743,843.1	526,189.8	41.4
Servicios personales	513,134.2	503,230.8	9,903.4	1.9
Materiales y suministros	10,949.5	2,521.8	8,427.7	77.0
Servicios generales	731,462.1	232,212.9	499,249.2	68.3
Otras erogaciones	14,487.1	5,877.6	8,609.5	59.4
<b>Inversión física</b>				
Bienes, muebles e inmuebles				
Obra pública				
Inversiones financieras				
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>		<b>7,000.1</b>		
Derivado de ingresos por cuenta de terceros		7,000.1		
Erogaciones recuperables				
<b>Suma de egresos</b>	<b>1,270,032.9</b>	<b>750,843.2</b>	<b>519,189.7</b>	<b>40.9</b>

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:





## I. Gasto corriente:

### Servicios personales

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 513,134.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 503,230.8 miles de pesos, que representa 98.1%. La variación se debe a que la ocupación de las plazas eventuales se autorizó a partir de febrero, la vacancia de personal en razón de que a partir del mes de junio la SHCP determinó la suspensión de contrataciones de personal. Asimismo, algunos de los empleados no realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron el porcentaje más bajo.

### Materiales y suministros

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron 2,521.8 miles de pesos, que representan 23.0% del presupuesto programado/modificado de 10,949.5 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se aplicaron cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.

### Servicios generales

Se erogaron 232,219.9 miles de pesos, representando un avance de 31.7%, con respecto a los recursos programados por 731,462.1 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Respecto de la contratación de servicios, destacando los correspondientes a Tecnologías de la Información y su Plataforma, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía. Durante el ejercicio se llevó a cabo el proceso de migración de los servicios de las empresas que anteriormente prestaban los servicios.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos, se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad, por lo que se privilegiaron los procedimientos contenciosos.
- No se realizaron eventos de promoción presenciales.





- **Otras erogaciones**

Se programaron recursos por 14,487.1 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,877.6 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2023 a la OMPI. El avance de un 40.6%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

## II. Inversión física:

### **Bienes muebles e inmuebles y Obra pública**

En 2023 no hubo programas y proyectos de inversión vigentes.

### **Erogaciones Recuperables / Operaciones Ajenas**

Son todos los movimientos de efectivo (ingresos y egresos) que no forman parte del presupuesto autorizado de la entidad, pero que el Instituto está obligado a retener y trasladar en cumplimiento de disposiciones o leyes de carácter fiscal, seguridad social, prestaciones al personal y en contratos celebrados con los proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo con la normatividad de Cuenta Pública las Operaciones Ajenas se presentan en el egreso, con signo negativo cuando los ingresos son mayores a los egresos y positivo cuando los egresos son mayores a los ingresos.

Con base a lo anterior en el ejercicio 2023 los ingresos netos por Operaciones Ajenas ascendieron a 7,000.1 miles de pesos

### **Evolución del Presupuesto Anual**

Con objeto de atender las necesidades operativas de la entidad se realizaron adecuaciones presupuestarias internas y externas, las cuales se detallan a continuación:

#### **Adecuaciones Externas**

En el periodo de enero a diciembre 2023 se realizó la siguiente adecuación externa.

1. Se realizó una adecuación presupuestaria por 5,840.0 miles de pesos a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el aguinaldo segunda parte del sueldo y compensación garantizada; la cual fue autorizada mediante oficios No. 415/DGPYPB/2023/2694, de la Dirección General y Presupuesto "B" y 411/UPCP/2023/2566 de la Unidad de Política y Control Presupuestario ambas pertenecientes a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **Adecuaciones Internas**

Al cierre del periodo de enero a diciembre 2023 se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias internas:

1. Se realizó una adecuación presupuestaria por 2,043.2 miles de pesos a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las necesidades de materiales y útiles de oficina; así como cumplir las actividades del Instituto afectando partidas del capítulo 2000 y 3000. Dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.





2. A fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2023, para quedar en 1,382,029.1 miles de pesos, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.
3. Para estar en posibilidad de otorgar las prestaciones de pago de marcha, al personal de mando y al personal operativo de base y de confianza, de la partida 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo" se transfirió un monto de 316.7 miles de pesos a la partida 39101 "Funerales y pagas de defunción", así mismo, para cubrir todas las prestaciones al personal del IMPI, tales como prima de antigüedad, prima quinquenal, y cuotas de seguridad social derivadas del incremento de la UMA resultó indispensable realizar modificaciones al capítulo 1000 por 657.6 miles de pesos. Se requirió la contratación de un servicio de maniobra, colocación o distribución (haciendo uso del esfuerzo humano) de bienes muebles propiedad del IMPI, por lo cual se transfirió un monto de 260.0 miles de pesos de la partida 35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" a la partida 34701 "Fletes y maniobras".
4. Para poder cumplir con los procedimientos de declaración administrativa, es necesario entregar con oportunidad las notificaciones resultantes de los mismos a cualquier lugar de la República Mexicana por lo que se requirió realizar una adecuación presupuestaria compensada, adelantando el calendario por 1,600.0 miles de pesos en las partidas 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.
5. Para que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las necesidades de vestuario y uniformes, se requirió realizar una adecuación presupuestal compensada, por 1,500.0 miles de pesos aprovechando los ahorros y economías obtenidos en diferentes partidas del capítulo 2000.
6. Se realizó una adecuación presupuestaria por 2,700.0 miles de pesos, a fin de atender y darle continuidad al mantenimiento a los inmuebles del Instituto con objeto de mantener en óptimas condiciones y prolongar su vida útil y por 2,952.7 miles de pesos para estar en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales.
7. Mediante dictamen TAB-2023-10-K8V-3 de fecha 14 de septiembre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó un incremento salarial al personal de mando del 6%. Mediante dictamen TAB-2023-10-K8V-4 de fecha 28 de septiembre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó un incremento salarial al personal operativo del 6%. Derivado de los incrementos descritos anteriormente, se requirió tomar los recursos previstos en las partidas 16101 Incrementos a las percepciones y 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico, para dar suficiencia a las diferentes partidas que son impactadas por el incremento a las prestaciones y a los tabuladores del personal operativo y de mando por lo cual se realizó una adecuación presupuestal compensada por 17,211.9 miles de pesos.
8. Para que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales, se requirió realizar una adecuación presupuestal compensada por 4,849.1 miles de pesos.

## 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

A continuación, se incluye el informe preparado por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en relación con las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.

Concepto	Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria enero - diciembre 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Presupuesto		Variación (Lim - Eje-Pag)	
	Límite Austeridad	Ejercido/Pagado	Importe	%
Servicios personales	513,134.2	503,230.8	9,903.4	-1.9
Adquisiciones	5,165.5	2,521.8	2,643.7	-51.2
Servicios generales	614,293.3	232,212.9	382,080.4	-62.2
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	14,487.1	5,877.6	8,609.5	-59.4
Bienes muebles e inmuebles				
Obras públicas				
Inversiones financieras				
Ayudas a los sectores privado y social				
Apoyo a los estados y municipios				
<b>Total</b>	<b>1,147,080.1</b>	<b>743,843.1</b>	<b>403,237.0</b>	<b>-35.2</b>

Al respecto, se tuvo un ahorro de 403,237.0 miles de pesos en las partidas de austeridad, tal y como se comenta a continuación:

#### **Materiales y suministros**

Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén. Asimismo, se obtuvieron algunos ahorros económicos, principalmente en precios, en la adquisición de agua embotellada, materiales y útiles de oficina y en la adquisición de combustible.

Destacando los siguientes conceptos y partidas, contra el presupuesto autorizado:

- Materiales y útiles de oficina, concepto 2100.- 3,821.4 miles de pesos.
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- 1,287.1 miles de pesos.



- Productos alimenticios para el personal, partida 22104.- 605.4 miles de pesos.
- Medicinas y Suministros médicos, Concepto 2500.- 400.3 miles de pesos.

## Servicios generales

### Ahorros

El Instituto se adhirió con la Coordinadora Sectorial al proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos, se redujeron al mínimo los servicios de mensajería, utilizando el servicio postal con acuse de recibo, y se buscaron las mejores condiciones de precio en la compra de programas de cómputo. Los materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos.

### Uso racional y eficiente de recursos

Los mantenimientos de maquinaria y equipo e impresión de documentos se limitaron a lo estrictamente necesario, en correo y mensajería se utilizó un solo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales. Respecto a asesorías, estudios e investigaciones, se realizó el análisis y revisión para conocer el impacto de los servicios a contratar y su costo beneficio por lo que únicamente se contrataron los indispensables para la adecuada operación del Organismo. En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos. En cuanto al rubro de capacitación, debido a la contingencia sanitaria se privilegió la contratación de capacitaciones en línea. Asimismo, se han utilizado algunos convenios nacionales e internacionales para llevar a cabo cursos, talleres y seminarios no presenciales que no tienen costo. En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguen utilizando los pasajes aéreos más baratos.

Las medidas antes descritas permitieron obtener ahorros y economías por 382,008.4 miles de pesos; siendo las más importantes contra el presupuesto autorizado las siguientes:

- Servicios de informática, Partida 33301.- 54,358.6 miles de pesos.
- Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- 21,561.9 miles de pesos.
- Patentes, regalías y otros, Partida 32701.- 53,854.5 miles de pesos.
- Mantenimiento de sistemas informáticos, Partida 33304.- 29,421.0 miles de pesos.
- Servicio de digitalización y captura de documentos Partida 33606.- 3,947.8 miles de pesos.
- Pasajes Nacionales e Internacionales, Partidas 37104 y 37106.- 10,539.8 miles de pesos.
- Mantenimiento de inmuebles, Partida 35101.- 1,643.8 miles de pesos.
- Mantenimiento de equipo, Partida 35701.- 6,142.0 miles de pesos.
- Viáticos Nacionales e Internacionales, Partidas 37504 y 37602.- 12,201.9 miles de pesos.
- Congresos y Convenciones, Partida 38301.- 4,476.7 miles de pesos.
- Servicios de Vigilancia, Partida 33801.- 9,063.2 miles de pesos.
- Asesorías para la operación de programas, Partida 33104.- 15,305.3 miles de pesos.
- Servicios de Capacitación, Partida 33401.- 44,425.7 miles de pesos.





- Servicio Postal, Partida 31801.- 2,383.2 miles de pesos.
- Estudios e Investigaciones, Partida 33501.- 6,950.0 miles de pesos.
- Servicios de impresión, Partida 33604.- 500.0 miles de pesos.

### Otras erogaciones

Se programaron recursos por 14,487.1 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron 5,877.6 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2023 a la OMPI. El avance de un 40.6%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

Asimismo, se obtuvieron ahorros y economías en diversos conceptos y partidas.

### Bienes muebles e inmuebles y Obra pública

Para el ejercicio 2023 no se autorizaron recursos para los capítulos 5000 y 6000, por no contar con programas y proyectos de inversión con estatus de vigente.

## 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y egresos, preparados por la Administración de la Entidad, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2023 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas; mismas que se detallan en los siguientes dos cuadros:

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial	
Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables	
Correspondientes Del 1 Enero Al 31 De Diciembre De 2023	
( Cifras en miles de pesos )	
Concepto	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,384,176.8</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,635.6</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>1</sup>	1,635.6
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,385,812.4</b>

(1) Se integra de la cuenta contable 2151100000 Cobros x adelantado pend. la prestación del serv.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten symbol]*







<b>Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial</b>	
<b>Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondientes Del 1 Enero Al 31 de Diciembre de 2023</b>	
<b>(Cifras en miles de pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>EAEPE</b>
	<b>743,843.1</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>20.5</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros <sup>2</sup>	20.5
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Publica	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>27,330.9</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,234.3
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios <sup>2</sup>	4,079.3
3.4 Otros Gastos <sup>3</sup>	2,017.3
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>771,153.5</b>

(2) A partir del ejercicio 2018 y con el objeto reflejar el valor real de los inventarios en almacén se modificó el registro contable de este tipo de bienes. De tal manera, el gasto contable se refleja al generarse la salida de almacén y presupuestalmente el gasto se refleja al efectuarse el pago al proveedor.

(3) Se integra de la cuenta contable 5594000000 Dif x tipo de cambio negativas en efectivo y equiv.

## 7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

Mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004, de fecha 24 de enero de 2024 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023", los cuales tienen como objetivo establecer el ámbito de





**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**IMPI**  
INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL

aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para la integración de este informe.

El IMPI de acuerdo con el oficio arriba citado, el cual menciona que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública), configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria el Instituto proporcionara a través del SICP los siguientes archivos:

- Analítico de Claves (AC01)
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Estado Analítico de Ingresos
- Sistema de pagos

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), es una autoridad administrativa en materia de propiedad industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Economía, el cual recibe y maneja sus recursos, y realiza sus pagos a través de su propia tesorería, además de incrementar su patrimonio a través del cobro de los servicios que presta en el desempeño de sus actividades, tal y como lo establecen los artículos: 5 del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 52 y 55 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 51 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 393 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Es importante resaltar que el origen de los recursos proviene del cobro de los servicios que presta el Instituto mediante la aplicación de las tarifas autorizadas por su Junta de Gobierno y por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por lo anterior, el ingreso de los recursos y los pagos que se realicen deben efectuarse directamente en las cuentas bancarias que se encuentren a nombre de la Entidad.

Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto

Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración



# Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 13:04:44

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>750,843,880</b>	<b>-40.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>750,843,880</b>	<b>-40.9</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	507,294,203	503,230,774	-0.8	67.0
1000 Servicios personales	507,294,203	503,230,774	-0.8	67.0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	248,539,809	260,318,397	4.7	34.7
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,544,540	19,799,287	-15.9	2.6
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	43,618,598	50,646,124	16.1	6.7
1400 Seguridad social	74,272,484	68,116,103	-8.3	9.1
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	99,391,377	104,350,863	5.0	13.9
1600 Previsiones	17,927,395	0	-100.0	0.0
Gasto De Operación	660,251,602	207,797,034	-68.5	27.7
2000 Materiales y suministros	10,949,499	2,521,780	-77.0	0.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,966,389	1,144,958	-76.9	0.2
2200 Alimentos y utensilios	648,209	36,494	-94.4	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,640,250	8,134	-99.5	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	734,556	55,599	-92.4	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,828,345	541,203	-70.4	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	699,500	724,215	3.5	0.1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	432,250	11,177	-97.4	0.0
3000 Servicios generales	649,302,103	205,275,254	-68.4	27.3
3100 Servicios básicos	78,968,052	27,766,279	-64.8	3.7
3200 Servicios de arrendamiento	150,924,809	40,288,332	-73.3	5.4
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	245,418,500	50,283,314	-79.5	6.7
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	30,568,009	12,733,743	-58.3	1.7
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	78,406,196	51,633,238	-34.1	6.9
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,000,000	5,633,435	-19.5	0.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	28,374,598	4,080,195	-85.6	0.5
3800 Servicios oficiales	4,717,660	7,148	-99.8	0.0
3900 Otros servicios generales	24,924,279	12,849,570	-48.4	1.7
Otros De Corriente	102,487,096	39,816,072	-61.2	5.3
3000 Servicios generales	88,000,000	33,938,480	-61.4	4.5
3900 Otros servicios generales	88,000,000	33,938,480	-61.4	4.5
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,487,096	5,877,592	-59.4	0.8

## Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 13:04:44

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
4400 Ayudas sociales	2,524,888	1,305,111	-48.3	0.2
4900 Transferencias al exterior	11,962,208	4,572,481	-61.8	0.6
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0



Francisco Benítez Ramírez  
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
Director Divisional de Administración

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 10 ECONOMÍA  
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 (PESOS)  
 Fecha: 14/03/2024 Hora: 13:04:46

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		Gobierno	19,712,140	15,647,849	-20.6	2.1	100.0
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	19,712,140	15,647,849	-20.6		100.0
3		Desarrollo Económico	1,250,320,761	735,196,031	-41.2	97.9	100.0
	1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,250,320,761	735,196,031	-41.2		100.0
		<b>Total del Gasto</b>	<b>1,270,032,901</b>	<b>750,843,880</b>	<b>-40.9</b>	<b>100.0</b>	



Francisco Benítez Ramírez  
 Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos  
 Director Divisional de Administración